

Bancóldex inyecta US 250 millones a exportadores

- *En condiciones preferenciales, pone a disposición hasta US150 millones en créditos para cubrir necesidades de exportadores que estaban beneficiados por el Atpdea y US100 millones para mejorar la productividad del sector exportador.*

Bogotá, 17 de febrero de 2010- El Banco para el desarrollo empresarial y el comercio exterior de Colombia –Bancóldex- pone a disposición de los exportadores colombianos que estaban beneficiados bajo la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y de Erradicación de Drogas –ATPDEA-, un cupo especial de crédito, hasta aproximadamente 150 millones de dólares, para financiar sus necesidades de capital de trabajo.

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Sergio Díaz-Granados dijo que se necesita “dar una respuesta y una mano a los exportadores, por lo que con Bancóldex se prepararon dos líneas de financiamiento que les van a permitir, a los que estaban beneficiados por el Atpdea, contar con una herramienta franca de financiamiento, de fácil acceso, que le permita atravesar un poco la dificultad de tener que pagar aranceles”.

A su vez, el Presidente del Banco, Santiago Rojas dijo que “la idea es que sea un trámite muy sencillo”. “Van a ser créditos a corto plazo, en condiciones muy favorables”, aseguró.

“La tasa de redescuento, por ejemplo, si lo piden a seis meses, es del 1.7 por ciento anual en dólares. Para el sector financiero es una tasa muy atractiva y esperamos que pueda cubrir las necesidades del sector exportador”, aseguró el presidente de Bancóldex.

El monto máximo del crédito solicitado por la empresa no debe superar los 5 millones de dólares y buscará cubrir el 100 por ciento de las exportaciones proyectadas durante un año.

Además, los empresarios tendrán plazo hasta un año para el pago, con amortización trimestral, semestral o al vencimiento.

A su vez, la entidad, con el fin de apoyar la transformación productiva, la modernización y la reconversión del sector exportador colombiano y considerando las oportunidades que se generan por los acuerdos comerciales que viene adelantando Colombia con otros

países, diseñó un cupo especial de crédito para financiar a las empresas que estén realizando inversiones encaminadas a fortalecer su actividad productiva.

El presidente de Bancóldex manifestó que “esta línea busca fomentar la modernización, la transformación productiva, de los exportadores para que puedan aprovechar de una manera muy eficiente los mercados externos que se han abierto, a través de distintos acuerdos comerciales”.

“Si un exportador pide la línea de redescuento para 10 años, que es un plazo de verdad importante para permitir una modernización, estamos hablando de un interés anual del 3 por ciento en la tasa de redescuento sobre el intermediario financiero. Ya el exportador tendrá que acudir a su entidad financiera y negociar con ellos la tasa específica”, indicó Santiago Rojas.

El banco entregará hasta aproximadamente 100 millones de dólares, con un plazo de 2 hasta 10 años, con amortización trimestral o semestral.

Los créditos deben ser tramitados a través de bancos, corporaciones financieras y compañías de financiamiento vigiladas por la Superintendencia Financiera, con cupo disponible en Bancóldex y que actúen como intermediarios del mercado cambiario.

Para mayor información sobre los créditos los interesados deben comunicarse con la línea de atención y servicio al cliente Multicontacto – BANCOLDEX, en Bogotá 649 71 00 y para el resto del país 018000 91 53 00.

(Fin)